
 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS		 <p>La salud es de todos Minsalud</p>
VERSIÓN: 3	CÓDIGO: APGDOSGEF001	FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019	PAGINA 1 DE 20

ACTA N° 001

TIPO DE REUNIÓN: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FPSFNC GESTIÓN 2019

LUGAR: FORO VIRTUAL

FECHA: 29 de Octubre de 2020

HORA INICIO: 8:00 am

HORA FINAL: 12 m

PRÓXIMA REUNIÓN: Vigencia 2021

OBJETIVO

Realizar la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, gestión año 2019.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de transmisión del evento en vivo
2. Constancia de convocatoria
3. Desarrollo de la Audiencia -Apertura del evento de Rendición de Cuentas a través de Audiencia Pública- y Registro
4. Espacio de participación ciudadana, respuestas, aclaraciones y compromisos que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia
5. Cierre de la Audiencia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del evento de transmisión en vivo

Con el fin de garantizar la participación ciudadana se realizó la debida gestión de publicación, diseño y actualización de contenidos en las redes sociales: Facebook, Twitter y Youtube. Creación de video de los directivos, Diseño, desarrollo e implementación de página para proyección de streaming Diseño, desarrollo e implementación para foro virtual, los cuales se pueden encontrar en el link: <https://fps.gov.co/informes/rendicion-de-cuentas/67> **Vigencia 2019**

Asimismo se publicó en la WEB de la entidad, el cronograma el cual inició desde el 28 de julio-2020. Al igual que el INFORME DE GESTIÓN ANUAL de la vigencia 2019, que se publicó en el mes de marzo de 2020, el material de presentación del contenido de los temas objeto de la rendición de cuentas; las invitaciones, reglamento e inscripciones de propuestas a través de correo masivo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020 AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2019

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	RESPONSABLE
INFORMAR LA FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD – MINISTERIO DE SALUD Y PRPTECCIÓN SOCIAL Y TODOS LOS ORGANOS DE CONTROL, PRENSA, ENTIDADES A FINES Y PROVEEDORES PLATAFORMA.	OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	28 de Julio-2020	Sol Cure / Yaneth Farfán
ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS ASOCIACIONES	OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 10 de Agosto al 01 de septiembre de-2020	Vilma Ruíz / Yaneth Farfán

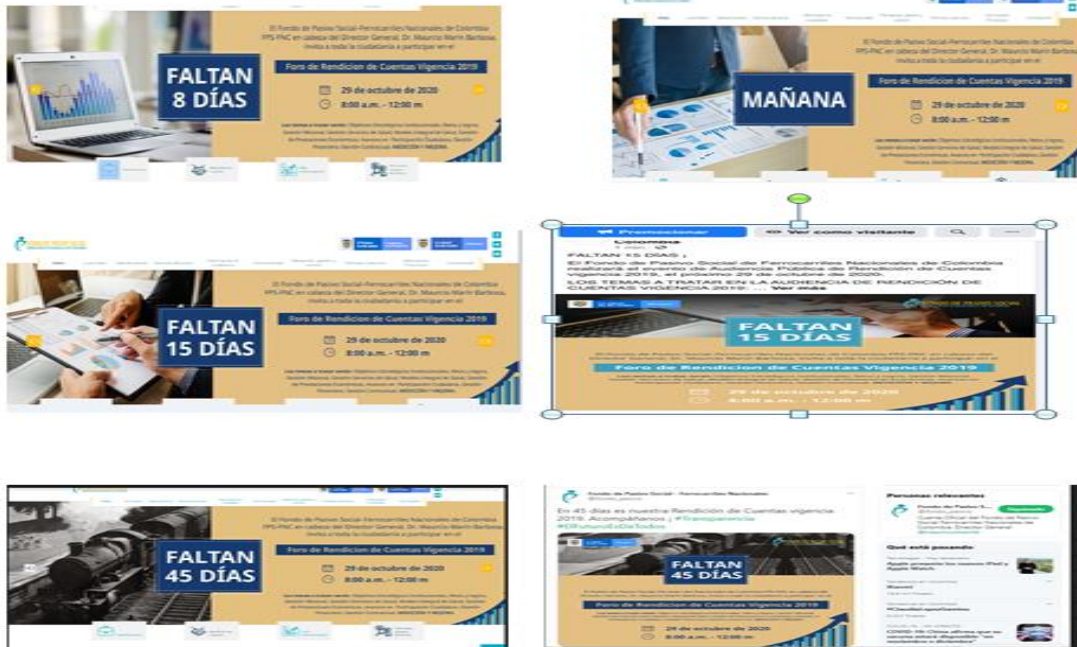
ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DEL FORO DE AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCION GENERAL	8 de Septiembre-2020	D.G: Luz Nidia Duque- Yaneth Farfán
ENVIO DE CORREO MASIVO A USUARIOS INTERESADOS, SOLICITANDO DAR A CONOCER LOS TEMAS DE SU INTERES O SOLICITUD DE INTERVENCIÓN, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Audiciapublica@fps.gov.co	OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 08 al 15 de Septiembre-2020	Ing. Hernán Sánchez/ Liliana García
DOCUMENTAR EL ORDEN DEL DÍA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	DIRECCION GENERAL – OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Desde el 07 de Septiembre-2020	D.G: Luz Nidia Duque OPS: Yaneth Farfán
GRABACIÓN DEL VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DIRECCION GENERAL	28 de Septiembre-2020	D.G: Luz Nidia Duque
ENTREGA DE LAS DIAPOSITIVAS CON LA INFORMACIÓN PARA EL INFORME A PRESENTAR (incluyen las propuestas de la ciudadanía)	DIRECCION GENERAL	18 de Septiembre-2020	OPS- Sandra Torres D.G: Luz Nidia Duque
ELABORACIÓN DE LA INVITACIÓN VIRTUAL	Gestión TICS –DIRECCIÓN GENERAL	15 de Septiembre-2020	Ing. Hernán Sánchez D.G: Luz Nidia Duque
PUBLICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y LA INVITACIÓN EN LA PAGINA WEB DE FPS-FCN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	15 de Septiembre-2020	Ing. Hernán Sánchez Yaneth Farfán
ELABORACIÓN DE LAS INVITACIONES O BANNERS PROMOCIONALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTA: Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días El día de la rendición de cuentas	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	14 de Septiembre -2020, 29 de Septiembre -2020, 14 de octubre Y 28 de Octubre-2020 29 de Octubre-2020	ING. Hernán Sánchez Dra. Luz Nidia Duque
PUBLICACION DE BANNERS PROMOCIONALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días El día de la rendición de cuentas	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	15 de Septiembre -2020, 30 de Septiembre -2020, 15 de octubre Y 28 de Octubre-2020 29 de Octubre-2020	ING. Hernan Sanchez/ Yaneth Farfán
ENVIO DE CORREO MASIVO –MAILING– PUBLICATION EN REDES SOCIALES- PROMOCIONAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS FPS-FCN Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días El día de la rendición de cuentas	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS/ CONTRATISTA	15 de Septiembre -2020, 30 de Septiembre -2020, 15 de octubre Y 28 de Octubre-2020 29 de Octubre-2020	ING. Hernan Sanchez/ Yaneth Farfán
ORGANIZACIÓN DE LA LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA – Simulacro-	DIRECCIÓN GENERAL OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 19 al 29 Octubre-2020	D.G: Luz Nidia Duque ING. Hernán Sánchez y Jorge Jinete /Liliana García
RECEPCIONA PROPUESTAS Y TEMAS INCLUIR EN LA RENDICIÓN Y/O PARA LA INTERVENCIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES O DE LOS CIUDADANOS.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 15 de Septiembre de 2020	ING. Hernán Sánchez /Liliana García
REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DIRECTIVAS FPS-FNC OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS	29 de octubre -2020	FPS-FNC

APLICACIÓN DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	29 de octubre -2020	VILMA Ruiz/ Liliana García
ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL OFIC. ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS/	13 de Noviembre-2020	D.G: Luz Nidia Duque Ing. Liliana García Yaneth Farfán
MEMORIAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL OFIC. ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS/	13 de Noviembre-2020	D.G: Luz Nidia Duque Ing. Hernán Sánchez Yaneth Farfán
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE LA RENDICION DE CUENTAS FPS-FCN.	PROCESO NDE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	30 de Noviembre-2020	Dr. CIRO JORGE SANCHEZ
PUBLICACIÓN DE PREGUNTAS EN LA PÁGINA WEB. Y RESPUESTAS Y/O SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS	OFIC. ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS,	30 de Noviembre-2020	ING. Hernán Sánchez /Liliana García/ Yaneth Farfán

2. Constancia de convocatoria

La convocatoria se realizó mediante diseños web y redes y piezas publicadas en las redes sociales, dando cumplimiento al cronograma anterior y publicado en el sitio Web FPS.

A continuación se relaciona los diseños web, redes y piezas publicadas en las redes sociales:





Invitación a través de correos masivos a las asociaciones y federaciones de pensionados y ex trabajadores de los Extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia existentes a nivel nacional.



LA RENDICIÓN DE CUENTAS es una práctica social y política de interlocución entre los gobiernos, la ciudadanía y sus organizaciones con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes, y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública.

Por tanto, El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia realizará el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019, el próximo 29 de octubre de 2020, para lo cual es indispensable conocer los temas de su interés para tratar en el evento, como son las propuestas, recomendaciones, observaciones, dudas o inquietudes y/o solicitudes de intervención en el mismo, esto con el fin de fomentar la participación ciudadana de nuestros usuarios y demás grupos de valor.

Les Invitamos a enviarnos los temas de su interés para tratar en la Redición de Cuentas Vigencia 2019 al correo electrónico

audienciapublica@fps.gov.co

hasta el 14 de septiembre de 2020.

Adicionalmente se realizaron Convocatorias personalizadas a los entes de Control y de Regulación del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia



3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El doctor JHON MAURICIO MARÍN da inicio al desarrollo de la rendición de cuentas saludando a los invitados del Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la Republica y Departamento Administrativo de la Función Pública explicando: que el proceso de Rendición de cuentas es enriquecedor para todas las Entidades, la cual hace parte de unas políticas de gobierno abierto, con anterioridad se realizaban audiencias públicas planas, dando publicidad a los actos, pero día a día y con la innovación de la tecnologías, a través de Gobierno Digital podemos acceder a diferentes plataformas virtuales para monitorear los procesos que realizan las Entidades. El Fondo de Pasivo Social desde el año 2018 ha implementado la Audiencia Pública de forma virtual, siendo una de las Entidades pionera en esta metodología, de esta manera permite la accesibilidad a todos nuestros afiliados ubicados en todas las periferias.

Así mismo, el señor Director General, presenta el Informe de gestión, el cual incluye los siguientes temas seleccionados para desarrollar en la audiencia, así:

3.1 .GESTIÓN ESTRATÉGICA

3.1.1 PLAN ESTRATÉGICO

De acuerdo con las políticas del Sector Social “Enfocadas a la Modernización y Transparencia de la Administración Pública”, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia formuló el Plan Estratégico conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. Esta formulación planteó cuatro actividades sectoriales, que le contribuyen al objetivo sectorial: “Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio”, y durante el año 2019 se obtuvo un grado cumplimiento 94%.; con el cumplimiento de las actividades:

- Alistamiento y diagnóstico para definición del Modelo de Atención en salud
- Implementación del Modelo de Gestión de Conocimiento Institucional Sinapsis
- Implementación de la Política de Excelencia los mejores por Colombia

3.1.2 PLAN DE ACCIÓN

La ejecución del Plan de Acción de la entidad durante el año 2019, alcanzó un grado de cumplimiento de 94%, con base en el nivel de ejecución de las 168 actividades y 355 productos (Metas) programados, por los 14 procesos de la Entidad (Direccionamiento Estratégico, Gestión de Servicios de Salud, Gestión de Prestaciones Económicas, Atención Al Ciudadano, Gestión de Bienes Transferidos, Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Talento Humano, Gestión Recursos Financieros, Gestión Cobro, Asistencia Jurídica, Gestión Documental, Gestión Tic’s, Seguimiento y Evaluación Independiente, Medición y Mejora), a través de éstos y sus objetivos se da cumplimiento a la Misión institucional.

3.1.3 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y su respectivo soporte normativo es revisado y ajustado anualmente. Se realizó seguimiento durante los 3 cuatrimestres del año 2019 y el nivel de cumplimiento en promedio fue de 89%.


























3.1.4. DISEÑO Y ADOPCIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS



A POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: SINAPSIS FPS – FCN: Durante la vigencia 2019 se llevaron a cabo (32) capacitaciones bajo la política GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: SINAPSIS FPS - FCN, adoptada por la Dirección General mediante Resolución N° 2417 del 08 de noviembre de 2018, cuyo propósito principal es instaurar una cultura que permita generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la entidad, encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.

Se logró proponer una estrategia de tecnificación del estado a través de la formulación e implementación de la política de excelencia LOS MEJORES POR COLOMBIA, mediante la apertura de las prácticas laborales de los estudiantes de educación superior de pregrado en el nivel profesional de la carrera de Derecho, en el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

- A partir de la implementación de la política se logró seleccionar por mérito los estudiantes de pregrado con alto desempeño, compromiso y motivación, que se encontraban en el estatus de ser los mejores (10) promedios de las respectivas instituciones, supliendo así las necesidades de personal que tiene el FPS- FNC en el área de Derecho para la atención de sus procesos misionales y administrativos.
- De este modo se contrataron a través de contrato de prestación de servicios treinta (30) judicantes para la vigencia 2019, eliminando de esta manera la barrera del primer empleo y fomentando el mérito como mecanismo de selección.

Los temas de capacitación desarrollados fueron los siguientes:

TEMA DE CAPACITACIÓN	CAPACITADOR	TEMA DE CAPACITACIÓN	CAPACITADOR
 Inducción general contratistas (Contratación Estatal)	Jhon Mauricio Marin Barbosa Rodrigo Foronda Jesús Mauricio Sánchez	 Equidad de género en el FPS	Sandra Durán
 Actualización Gestión Documental	Luis Bonilla	 Administración de PAC	Rita Omaira Martínez
 Cobro Coactivo	Rodrigo Foronda	 Peticiones y trámites de prestaciones económicas	Humberto Malaver
 Conversatorio Gestión Dirección General 2018 y retos en el 2019	Jhon Mauricio Marin Barbosa	 Retención en la fuente de Personas naturales	Ilba Corredor
 Teletrabajo	Lilibeth Rojas	 Preguntas frecuentes y manejo adecuado del aplicativo ORFEO	Arlina Tovia
 Conversatorio articulación Plan Nacional de Desarrollo	Jhon Mauricio Marin Barbosa	 Manejo y custodia de archivo - tablas de retención documental	Juan Pablo Benítez
 Nuevo modelo en salud del FPS y socialización del pliego de condiciones de la licitación de servicios de salud	Jhon Jaime Acosta	 Peticiones y trámites de prestaciones económicas	Humberto Malaver
TEMA DE CAPACITACIÓN	CAPACITADOR	TEMA DE CAPACITACIÓN	CAPACITADOR
 Retención en la fuente de personas naturales	Bairon Martínez	 Tutelas	Mauricio Sánchez
 Preguntas frecuentes y manejo adecuado del aplicativo ORFEO	Arlina Tovia	 Derechos de petición	Mauricio Sánchez
 Valor público - integridad	Abel Cardozo	 Selección abreviada compra por catálogo	Tatiana Montoya
 Estudios previos y estudios de mercado	Tatiana Montoya	 Atención al ciudadano - Código de integridad	Alejandra Zúñiga
 Charla Seguridad y privacidad de la información	Sol Cure	 Autocuidado en el ámbito laboral	Sandra Durán
 Declaración de renta	Bairon Martínez	 Atención a los usuarios con discapacidad	Alejandra Zúñiga
 Licitación pública, selección Abreviada subasta inversa y selección abreviada de menor cuantía	Tatiana Montoya	 Mínima Cuantía - Contratación Directa	Tatiana Montoya

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS		 <p>La salud es de todos</p> <p>Minsalud</p>
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 8 DE 20</p>

B. LOS MEJORES POR COLOMBIA: La política de excelencia institucional “LOS MEJORES POR COLOMBIA” tiene como objetivo específico suplir las necesidades de personal que tiene el FPS- FNC en el área de Derecho, para la atención de sus procesos misionales y administrativos, promoviendo el mérito de los estudiantes de pregrado con alto desempeño, compromiso y motivación, que se encuentren en el estatus de ser los mejores diez (10) promedios de las respectiva institución.

OBJETIVO MISIONAL: La política de excelencia institucional “LOS MEJORES POR COLOMBIA” tiene la misión múltiple de gestión institucional, de identificar y atender oportunamente, las necesidades y problemas en el desarrollo de los objetivos misionales del Fondo, promoviendo el mérito en el ejercicio de sus actividades.

- Aumentar la confiabilidad de los jóvenes en las entidades del Estado gracias al proceso de selección meritocrático el cual premia la dedicación y compromiso por parte de los estudiantes.
- Solventar la necesidad de personal altamente calificado para el FPS- FNC.
- Asegurar el adecuado y responsable gasto del presupuesto institucional.
- Garantizar el servicio con oportunidad y calidad a la ciudadanía.



3.1.5 PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto: BPIN: 2018011000373 Objetivo: Fortalecer la gestión administrativa, operativa y tecnológica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Objetivos específicos	Asignación 2019	Compromisos	%	Obligaciones	%
Fortalecer y modernizar los sistemas de información.	806.249.500	750.839.505	93%	93.664.420	12%
Intervenir y adecuar la infraestructura física de la entidad,	1.045.070.500	979.714.262	94%	270.017.395	26%
Implementar la política y los procesos de desarrollo Administrativo.	292.955.500	285.646.671	98%	156.986.665	54%
Total vigencia 2019	2.144.275.500	2.016.200.437	94%	520.668.480	24%

RESERVAS PRESUPUESTALES

Objetivos específicos	Reserva 2019	Ejecutado a Junio 30 2020	%
Fortalecer y modernizar los sistemas de información.	657.175.085	481.368.140	73%
Intervenir y adecuar la infraestructura física de la entidad,	709.696.867	538.153.961	76%
Implementar la política y los procesos de desarrollo Administrativo.	128.660.006	126.460.005	98%

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS		 <p>La salud es de todos Minsalud</p>
VERSIÓN: 3	CÓDIGO: APGDOSGEF001	FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019	PAGINA 9 DE 20

Total vigencia	1.495.531.957	1.145.982.106	77%
-----------------------	----------------------	----------------------	------------

Proyecto: 2019011000208 Objetivo: Mejorar la gestión administrativa, operativa y tecnológica de la Unidad de Pensiones del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Objetivos específicos	Asignación 2019	Compromisos	%	Obligaciones	%
Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones	410.654.000	345.000.000	84%	104.966.728	26%
Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de Pensiones	352.115.000	337.632.066	96%	2.640.000	1%
Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones	292.955.500	226.929.999	77%	131.736.666	45%
Total vigencia 2019	1.055.724.500	909.562.065	86%	239.343.394	23%

RESERVAS PRESUPUESTALES

Objetivos específicos	Reserva 2019	Ejecutado a Junio 30 2020	%
Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones	240.033.272	184.775.364	77%
Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de Pensiones	334.992.066	91.347.751	27%
Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones	95.193.333	95.193.333	100%
Total vigencia	670.218.671	371.316.448	55%

3.1.6 LOGROS 2019-2020 Y RETOS

Principales Acciones e Indicadores Estratégicos

- **Indicador:** Cumplimiento de tiempos de respuesta en los plazos establecidos en la normatividad aplicable en materia de prestaciones económicas. Desde el 01 de junio de 2019 al 30 de mayo de 2020, la Gestión de Prestaciones Económicas se incrementó del 79,6% al 85%.

Reto Cumplir con los tiempos establecidos en el ordenamiento legal resolviendo de fondo las solicitudes de los usuarios. Identificar las solicitudes de vigencias pasadas que no se han podido tramitar por faltante de documentos realizando a través de la ejecución de un plan de trabajo para dar respuesta de fondo a las mismas.

- **Indicador:** Índice de percepción sobre la información y orientación brindada al ciudadano. Durante el segundo semestre de 2019, la entidad aplicó un total de 1.509 encuestas de satisfacción para medir la percepción sobre la información y orientación brindada al ciudadano, de las cuales 1.415 tuvieron una calificación satisfactoria, equivalente a un nivel de cumplimiento de 93% satisfactorio.

Retos

✓Elaborar e implementar el Plan de Acción para las Observaciones realizadas por el DNP, con el fin de continuar realizando la Mejora continua al proceso Atención al Ciudadano

✓Adoptar y Aplicar el Nuevo Modelo Integral de Servicio al Ciudadano Sector Administrativo en Salud, el cual define los lineamientos estratégicos, transversales y los estándares de excelencia del servicio al ciudadano y grupos de valor del sistema de salud.

Indicador: Aprobar y adoptar el modelo de atención de FPS a través de los prestadores de servicios de salud. Se aprobó el Modelo de Atención del FPS-FNC en agosto de 2019 y se inició la implementación del mismo a través de la implementación progresiva de las Rutas Integrales de Atención-RIAS desde el mes de octubre de 2019, empezando por la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud.



Retos: Realizar la implementación de las demás RIAS priorizadas por el Fondo y el seguimiento a las actividades de la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

• **Indicador:** Cumplimiento proceso de compensación. Durante el periodo mayo 2019 a mayo 2020, se analizaron y contestaron las 57 declaraciones de giro y compensación recibidas, para un grado de cumplimiento del 100%, nivel satisfactorio

Retos: El FPS-FNC como entidad obligada a compensar, tiene como uno de sus objetivos garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 780 de 2016 en lo referente al proceso de compensación atendiendo el cronograma establecido por la Administradora de los Recursos del SGSSS -ADRES en términos de oportunidad, calidad y eficiencia, garantizando el correcto flujo de recursos vitales para la prestación integral de los servicios de salud de sus afiliados.

Gestión de Cobro

Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020, se emitieron 1.362 actos administrativos; se recaudó por la Cuenta Judicial Banco Agrario de Colombia CC ISS: \$5.576´ millones y por la Cuenta Judicial Banco Agrario de Colombia CC FPS: \$568´9 millones . Por traslados y aplicaciones de recursos CC ISS (actos administrativos), \$13.979´ millones en 56 Autos; Devoluciones de Recursos ISS (actos administrativos) \$637 millones representados en 16 autos y conversión de 2.002 títulos judiciales entregados, erradamente, por el PAR ISS LIQUIDADO, asignándolos a las entidades constituyentes reales. Así mismo, se realizaron traslados y/o devoluciones de recursos por valor de \$14.611 millones correspondientes a 68 autos de aplicación generados por el CC ISS.

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>FORMATO DE ACTAS</p>		 <p>La salud es de todos Minsalud</p>
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 11 DE 20</p>

Retos: En atención a la emergencia sanitaria causada por la pandemia Coronavirus COVID-19, que conllevó a la suspensión de términos para los procedimientos administrativos de cobro coactivo y cuya fecha de finalización es incierta, se establece como reto obtener un recaudo igual a la cifra recaudada en la vigencia anterior objeto de informe, esto es: Cuenta Judicial Banco Agrario de Colombia CC ISS, \$5.551,1 millones y Cuenta Judicial Banco Agrario de Colombia CC FPS, \$568,9 millones.

LOGROS 2019-2020 Y RETOS

FORTALECER Y MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Infraestructura Tecnología- Proyectos de Inversión

✓ Diseño, adopción y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI-V-2, contemplando el diseño de objetivos y estrategias TI, articulados con los objetivos institucionales y sectoriales.

✓ Adopción y certificación del protocolo de IPV6, en aplicación de los requerimientos Resolución 2710/2017, Guías 19 y 20/2017–MINTIC

✓ Adecuación de la infraestructura tecnológica en la nueva sede de atención al ciudadano en instalaciones del Edificio CUDECOM con la instalación y configuración de equipos de cómputo, redes, conectividad y entrada en operación del nuevo sistema de Digiturno.

✓ Instalación y configuración del PBX y las extensiones telefónicas en todas las áreas de la entidad a nivel nacional para mejorar y ampliar el canal de comunicación con usuarios internos, externos y las entidades del gobierno nacional.

✓ Diseño, implementación y administración de contenidos del Portal WEB del FPS-FNC bajo lineamientos de la política de Gobierno Digital

✓ Definición e implementación del Plan de seguridad y privacidad de la información 2019-2022.

✓ Desarrollo y operación del módulo de software de cobro coactivo.

✓ Adquisición de hardware y Software para iniciar a modernizar la plataforma tecnológica de la entidad.

✓ Adquisición del software para actualización de los sistemas de información y uso de herramientas ofimáticas de la entidad.

✓ Adquisición de suscripción anual de licenciamiento, implementación y configuración de la herramienta de colaboración y comunicación en la plataforma Google-G-SUITE- CORREO INSTITUCIONAL.

✓ Atención de la emergencia sanitaria coronavirus-COVID-19, Configuración de VPN en el Servidor Firewall y creación de usuarios por activación del plan de contingencia para mantener la operación de los aplicativos misionales y de apoyo en la infraestructura de la entidad.

INTERVENCIÓN, ADECUAR Y DOTAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS- DE LA ENTIDAD - Proyectos de Inversión

✓ Adquisición dotación de mobiliario para sedes nivel nacional, así mismo para adquirir muebles de oficina para dotar la sede central.

✓ Remodelación y adecuación sede Bucaramanga, incluyendo adecuación de espacios para personas en condición de movilidad reducida.

✓ Diseño e intervención de área de Atención al Ciudadano Sede Bogotá, Edificio CUDECOM.

✓ Puesta a tierra del edificio, el apantallamiento, el desmonte, traslado e instalación de la planta eléctrica existente en la Estación La Sabana hacia el edificio CUDECOM.

✓ Adquisición e instalación de puntos ecológicos necesarios en la entidad para la adecuada separación en la fuente de los residuos.

✓ Se ha adelantado la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor n° 211664 marca OTIS, instalado en el edificio (antiguo CUDECOM).

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA Y LOS PROCESO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - Proyectos de Inversión

✓ Actualización de las tablas de retención Documental –AGN

✓ 82% de implementación del Modelo Integrado de Planeación –MIPG- como entidad con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2019 –FURAG.

✓ Diagnósticos para determinar el grado de implementación de los Subsistemas de Gestión: Calidad-Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015, de Seguridad de la Información–NTC ISO 27001:2013, Seguridad y Salud en el Trabajo-NTC ISO 45001:2018- Sistema de Gestión Ambiental.

✓ Plan de acción establecido para la implementación del Sistema Integrado de Gestión, el cual tiene por objetivo culminar la implementación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 (calidad), NTC ISO 14001:2015 (ambiental), NTC ISO 45001:2018 (seguridad y salud en el trabajo) y NTC ISO 27001:2013 (seguridad de la información), pero de forma articulada e integrada y al Marco del MIPG. A junio 30 de 2020 un grado de avance 24%

RETOS IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA Y LOS PROCESO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - Proyectos de Inversión

- A diciembre de 2021, Implementar los subsistemas de Gestión: Calidad-Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015, de Seguridad de La Información–NTC ISO 27001:2013, Seguridad y Salud en el Trabajo-NTC ISO 45001:2018- Sistema de Gestión Ambiental, de forma articulada y en el Marco del MIPG. Y lograr la implementación del MIPG al 100%, cumpliendo los atributos de calidad establecidos y logrando aumentar las capacidades institucionales esperadas.

- Continuar con la ejecución de acciones necesarias para el Fortalecimiento y Modernización de la Entidad y Modernización de la estructura administrativa y de planta de la entidad – Rediseño institucional-.
- A diciembre de 2022, obtener la Certificación en la Norma técnica ISO-9001-2015.
- A junio 2021, en acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, Implementar, actualizar y poner en marcha del Sistema de Gestión Documental –SGD- ORFEO en el FPS-FNC, de tal forma que este sistema funcione en las mismas condiciones que en dicho Ministerio.
- Caracterización de los usuarios, grupos de valor y demás partes interesadas en la prestación de los servicios de la entidad.

LOGROS 2019-2020 Y RETOS

Administración de Riesgos y Oportunidades

Se implementó la nueva metodología para la administración de riesgos y las oportunidades bajo la Política para la administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital FPS-FNC.

- Nivel de cumplimiento a diciembre 2019, en promedio 71%: Se implementaron 96 actividades de control, para el tratamiento de los 21 riesgos de gestión, identificados en los 14 procesos del FPS-FNC.
- Nivel de cumplimiento a marzo 2020, en promedio 69%: Para la vigencia 2020, se mantienen 21 Riesgos de gestión en el FPS-FNC, y 88 actividades por ejecutar, por parte de los 14 procesos Retos Para las vigencias 2020-2021, adelantar las acciones planeadas para fortalecer y consolidar la administración del riesgo en la entidad.

3.2. GESTIÓN MISIONAL

3.2.1 GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD

Para la vigencia 2019, el total de la población del FPS FCN es de 38.140 usuarios distribuidos por las regiones así; Atlántico, 15.497, Pacífico 10.162, Central: 7.909, Antioquia: 2.590, Santander 1.982. La relación de los usuarios por División del FPS-FNC, comparando los años 2018 y 2019, evidencia una disminución de nuestra población en el año 2018 respecto de 2019 en 1.357 afiliados, un promedio de disminución de un 3,4% al año. Lo cual se comprende, teniendo en cuenta las características de la población, además de que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia no es una EPS que pueda afiliar usuarios.

La pirámide poblacional del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, es una pirámide que no tiene la misma tendencia con la pirámide colombiana, esta pirámide es una pirámide invertida, con el predominio

de la población por encima de los 60 años, con el predominio de mujeres en la mayoría de los grupos quinquenales, con un leve aumento de concentración desde los diez a los 25 años, lo cual impacta en la forma de prestación de servicios, puesto que es una población demandante de servicios, tanto porque es una población que no es laboral, además que es una población longeva con complicación de patologías propias de la edad.

Analizado en la pirámide poblacional se ve que la concentración mayor de población se encuentra por encima de los cincuenta años, siendo el 87,03% de la población total del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, predominantemente mujeres, quienes ocupan el 60.3%, de la población del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y las mujeres por encima de 50 años ocupan el 53%, del total de la población

NOVEDADES DE AFILIACIÓN DE USUARIOS: Durante la vigencia del año 2019 en las diferentes oficinas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se tramitaron un total de 4.924 novedades de afiliación, presentando una disminución con respecto al año 2018 de 642 novedades de afiliación, que corresponde al 11.55% de las novedades.

RESULTADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD: Con el fin de garantizar las condiciones de calidad de la prestación de los servicios de salud por parte de las IPS contratadas, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia define claramente las condiciones de atención de los usuarios en un documento que forma parte integral del contrato que corresponde al Plan de Beneficios y Condiciones para la Prestación de Servicios de Salud, en el cual se establecen los términos de prestación del POS (Plan Obligatorio de Salud) y el PAC (Plan de Atención Convencional), y programas de P y P.

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS: Teniendo en cuenta el perfil demográfico de la población afiliada al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, está conformada en un 84.8% por usuarios mayores de 50 años, presenta una morbilidad y mortalidad, donde predominan las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes e insuficiencia renal, con una alta prevalencia en los estadios 1 al 5.

En enero del 2015 se definió el programa de Nefroprotección y desde ahí se ha seguido a los pacientes con estas patologías y el seguimiento se ha realizado por parte de la auditoría de la cuenta de alto costo.

3.2.2. MODELO INTEGRAL DE SALUD: EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, establece un único Modelo Integral de Salud en cuanto a sus ejes programáticos, premisas técnicas, rectoría, gobernanza, políticas, las cuales deben ser adaptadas en cada región según sus características demográficas, epidemiológicas, culturales, carga de enfermedad, acceso y disponibilidad de servicios

Garantizar la prestación de los servicios integrales de salud de acuerdo con el modelo de atención integral diseñado por el Fondo, cumpliendo con el plan de beneficios en salud – PBS, el plan de atención convencional – PAC y actividades de promoción y prevención a los afiliados y beneficiarios del fondo de pasivo social de ferrocarriles

nacionales de Colombia con oportunidad, accesibilidad, disponibilidad, integralidad, continuidad, calidad, idoneidad y satisfacción de los usuarios en la regional adjudicada.

COMPONENTES DEL MODELO

- Caracterización poblacional
- Rutas Integrales de Atención RIAS
- Gestión Integral del Riesgo en salud
- Ámbitos Territoriales
- Redes Integrales de Prestadores de Servicios
- Rol del Asegurador
- Sistema de Incentivos
- Sistemas de Información
- Recurso humano en salud
- Investigación, innovación y apropiación del conocimiento

3.3. GESTIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS

Durante el año 2019 se tramitaron un total de 15.768 solicitudes de 15.889 que se recibieron por diferentes conceptos prestacionales, para un cumplimiento del 99,2%. Las solicitudes que no fueran resueltas de fondo corresponden a trámites cuyos términos vencían en la vigencia 2020, o quedaron observados en espera de documentos que debían aportar usuarios externos o internos. Así mismo, otras gestiones relacionados con el trámite de pago sentencias judiciales de la jurisdicción ordinaria laboral quedaron pendientes de trámite debido a que los recursos asignados para la vigencia 2019 y que quedaron previstos en el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 3319 de 14 de enero de 2019, eran insuficientes para atender el pago de las referidas condenas.

Se evidencia que el mayor número de trámites corresponde a las solicitudes por concepto de libranzas que determinan el 38.60% del total de las solicitudes, seguido por los tramites surtidos diferentes a las solicitudes de libranzas, las sentencias judiciales, las reliquidaciones e indexaciones de pensión, y sustitución pensional. En el año 2019 se tramitaron un total de 15.768 solicitudes, con un promedio mensual de 1314 solicitudes, incluidos los trámites por concepto de las libranzas. El 38.60 % de las libranzas registradas en la nómina de pensionados corresponde a los descuentos que se aplican por concepto de créditos a favor de Cooperativas, agremiaciones pensionales o Bancos.

Del total de las novedades registradas en nómina, el 39,04% corresponde a traslados de nóminas, el 21,59% pertenece a ingreso de nuevos pensionados, el 32,86% retiro por fallecimientos y el 6,52% a Embargos.

El total de retiros por fallecimiento de los pensionados fue de 489 para un promedio mensual de 40.75 aproximadamente. Así mismo, solo en el 60% de estos casos existe sustitución pensional. Se reconocen mensualmente hasta un promedio de 6 nuevas pensiones por jubilación o pensión sanción. De otra parte, se

determina que el número total de pensionados activos para el mes de diciembre de 2019 de la nómina de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue de 12.758. El valor promedio por pensión es de dos (2) SMLV El valor anual de la nómina de pensionados de FERROCARRILES, tuvo un costo anual de \$312.122.632.839 con un promedio mensual de \$22.294.473.774 para 14 mesadas, incluyendo las adicionales.

La nómina de la FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL se procesa y liquida según delegación del Ministerio de hacienda, desde el año 2002. Durante el año 2019, se allegaron 413 novedades de las cuales se tramitaron 413 que representan el 23.399% del total de novedades de las nóminas que se procesan en el FPS-DNC A 31 de diciembre de 2019 se contaba con 948 pensionados.

El valor de la nómina de pensionados de San Juan de Dios y Materno Infantil ascendió para el año 2019 a la suma de \$21.425.020.876 aproximadamente, para 14 mesadas que incluye las adicionales.

Aproximadamente el 82.97% de los pensionados por jubilación y sobrevivencia de Ferrocarriles Nacionales se encuentran en el rango de mayores de 65 años, el 12.5% entre 55 y 64 años de edad, el 2.7% corresponde a pensionados entre 45 y 54 años, el 0.86% corresponde a pensionados entre 35 y 44 años de edad, el 0.28% a pensiones entre 25 a 34 años, el 0.7% a pensiones entre 12 y 24 años de edad y el 0.094% entre 0 y 11 años

3.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PQRS ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2019: Durante el año 2019, se radicaron un total de dos mil trescientos cuarenta (2340) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS); De estas podemos observar que la división que presenta mayor número de quejas es la división de Magdalena con un total de seiscientos ochenta y nueve quejas (689), seguida por la división de Santander con quinientas treinta y tres (533) quejas, Pacífico con quinientas tres (503) quejas y Central con cuatrocientas ochenta y seis (486) quejas.

Durante el año 2019 a nivel nacional es el servicio de Medicamentos, presentándose un total de ochocientos catorce (814) quejas, seguido del servicio de Complemento Diagnóstico y Terapéutico con un total de trescientas ocho (308) quejas y el servicio de Consulta Externa con trescientas seis (306) quejas.

Durante el año 2019 la división de Magdalena recibió un total de quinientos ochenta y nueve (589) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), la mayoría por el servicio de Medicamentos con doscientas sesenta y seis (266) quejas y también el servicio de Consulta Especializada con noventa y dos (92) quejas

DIVISIONES QUE PRESENTAN MAYOR NÚMERO DE (PQRS)

Durante el año 2019 la división de Santander recibió un total quinientas treinta y tres (533) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), la mayoría por el servicio de Consulta Externa con ciento cuarenta y cuatro (144), y también el servicio de Complemento Diagnóstico y Terapéutico con ciento cuarenta y dos (142) quejas.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2019: De las 2426 solicitudes de información fueron trasladadas a otra institución un total de veintiocho (28) solicitudes; el número de solicitudes en que se negó el acceso a la información fue un total de cero (0) solicitudes

3.5. GESTIÓN FINANCIERA

La programación presupuestal del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia se realiza teniendo en cuenta las metas globales dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las necesidades derivadas en desarrollo del cumplimiento de los objetivos misionales. Esta programación se realiza analizando en conjunto con la totalidad de los procesos de la entidad los requerimientos de recursos, priorizando el gasto de acuerdo con su disponibilidad y oportunidad, a la generación de recursos propios y a las transferencias recibidas del Presupuesto General de la Nación.

La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad se realizó de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las Leyes, Decretos y demás normas que lo adicionan, modifican o complementan, velando porque la destinación de los recursos y la aplicación del gasto sea la adecuada dentro de los principios de economía, celeridad, oportunidad y seguridad.

El Aforo del Presupuesto de Ingresos es de \$558.291 millones su recaudo efectivo fue de \$557.235 millones que representa el 99.8%.

El Presupuesto aprobado para transferencias de la Nación ascendió a \$432.381 millones que representan el 77.4% del total del presupuesto, del cual se recibió el 96 %, es decir, la suma de \$ 415.101 millones equivalente a lo pagado en el presupuesto de gastos.

La Apropriación Vigente del presupuesto Gastos para la Vigencia 2019 ascendió a la suma de \$558.291 millones incluida la incorporación por los conceptos de: Celebración de Convenio Interadministrativo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, faltante Plan de Atención Convencional y faltantes incremento salarial empleados de planta.

Se tuvo una apropiación bloqueada por 169 millones (0,03%), quedo una Apropriación de 558.122 millones, y se comprometieron \$98.9% de estos recursos y obligados el 94 %

3.6 MEDICIÓN Y MEJORA

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE CALIDAD VIGENCIA 2019: Promediando los 33 indicadores estratégicos reportados para el periodo evaluado, se obtuvo un desempeño del Sistema Integral de Gestión (MECI – CALIDAD), del 91% Un aspecto importante para destacar es que los indicadores asociados a los procesos misionales continúan registrando una calificación satisfactoria, como son el cumplimiento del proceso de compensación del proceso Gestión Servicios de Salud con el 100% de cumplimiento y el de aplicación de novedades de nómina – Ferrocarriles,

del proceso Gestión Prestaciones Económicas al 100%, evidencia el cumplimiento de la misión de la entidad. Durante la vigencia 2019 el cumplimiento de los Indicadores por proceso arrojó un resultado en promedio de 86%, logrando un rango Aceptable.

PLAN DE MEJORAMIENTO CGR GESTIÓN 2011 - 2017 Y 2018: El plan de mejoramiento formulado por la entidad para subsanar las causas de los hallazgos declarados por la Comisión Auditora de la Contraloría General de la República – CGR- como resultado de la auditoría realizada a la gestión de Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, durante las vigencias 2016- 2017, 2018 y para 4 hallazgos correspondientes auditorías anteriores, como resultado del seguimiento realizado al avance de las acciones trazadas, al 31 de Diciembre de 2019, se observó lo siguiente:

Para subsanar las causas de los veintidós (22) hallazgos declarados a la cuenta 2018, se trazaron ciento trece (113) acciones correctivas.

A 31 diciembre de 2019 dichas acciones presentan el siguiente estado: noventa y una (91) cumplidas al 100%, dieciocho en proceso (18) con avance parcial y cuatro (4) sin iniciar.



Durante el segundo semestre del 2019 para el hallazgo No 5 se formularon 5 acciones adicionales para garantizar la eficacia de las acciones y la eliminación de las causas del hallazgo, estas se encontraban en proceso con un cumplimiento del 52% promedio.

El plan de mejoramiento formulado para los hallazgos 2016-2017, a diciembre 2019 presentaba un grado de avance promedio del 87% (ejecución de las acciones trazadas), incluidos el avance de los cinco (5) acciones adicionales.

Para subsanar las causas de los cuatro (4) hallazgos declarados en vigencias anteriores a la vigencia 2011 y pendientes de cierre a la fecha, existen ocho (8) acciones correctivas. A diciembre-2019 dichas acciones presentaban un cumplimiento promedio del 9%.

PLAN DE MEJORAMIENTO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Para el segundo semestre de la vigencia 2019 al plan de mejoramiento formulado para los 9 hallazgos identificados por parte de la SUPERSALUD, el cumplimiento acumulado promedio fue del 50%.

PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG 2019 Y 2020: El plan de acción para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se formuló durante 2018-2019 para cada una de las Dimensiones y políticas, fue aprobado el 8 de julio de 2019 y es la herramienta definida para lograr su correcta implementación en cumplimiento de Decreto 1499 de 2017 y su monitoreo de avance de las acciones encaminadas a este propósito. A diciembre del 2019, se contaba con un total de 354 acciones de fortalecimiento, las cuales alcanzaron un grado de cumplimiento acumulado promedio de un 67%.

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p>		 <p>La salud es de todos Minsalud</p>
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 19 DE 20</p>

Actualmente la entidad se encuentra realizando la reformulación del plan con el propósito de ajustar las acciones a los requerimientos del MIPG y para atender las observaciones recibidas por parte del DAFP, en busca de aumentar el grado de implementación del MIPG durante el último cuatrimestre de la vigencia. Así mismo, se están realizando mesas de trabajo con los líderes de las Políticas MIPG-FPS, con el fin de lograr una alineación del plan de acción, con los índices de desempeño y atributos de calidad que miden la implementación de cada una de las políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, esto con base en los resultados del formato balance FURAG del cual surgieron observaciones y recomendaciones.

Relación de autoridades Grupos u Organizaciones asistentes

En este numeral se adjunta el Anexo No 1, mediante el cual se genera un reporte de las personas interesadas que participaron en el foro. Así mismo se cuenta con el Anexo No 2. Donde se evidencian la asistencia de directivos y funcionarios que asistieron al evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas- foro virtual

El link, donde se puede consultar el foro que registra las preguntas y respuestas de algunos participantes realizadas en el foro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es <https://www.fps.gov.co/atencion-al-usuario/foro/126>.

4. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPUESTAS Y ACLARACIONES QUE SE PUBLICARON COMO CONSECUENCIA DE LAS INQUIETUDES SURGIDAS EN LA AUDIENCIA

Las intervenciones de la ciudadanía y los compromisos fueron respondidos y absueltos en su totalidad dentro del foro de audiencia.



Adicionalmente de las 6 comunicaciones que se recibieron a través del correo audienciapublica@fps.gov.co, en el espacio de participación ciudadana que se abrió un mes antes del eventos con el fin de recibir propuesta, recomendación u observación, duda o inquietudes y/o solicitudes de intervención de los usuarios y demás partes interesadas en la prestación de los servicios de la entidad, a las cuales se respondieron en un 100%, su registro se encuentra en el link <https://www.fps.gov.co/atencion-al-usuario/foro/126>

Cierre de la Audiencia:

Se resolvieron 22 preguntas las cuales se absolvieron en su totalidad durante el Foro de audiencia pública, lo cual se puede evidenciar en el link: <https://www.fps.gov.co/atencion-al-usuario/foro/126>

COMPROMISOS O ACUERDOS			
Nº DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
NA	N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE ANEXOS		
Nº DE ORDEN	TITULO	Nº DE TEMA TRATADO

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>FORMATO DE ACTAS</p>	 <p>La salud es de todos Minsalud</p>	
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 20 DE 20</p>

1	Relación de grupos autoridades y organizaciones participantes en el foro virtual con sus preguntas y respuestas	Publicado en la página WEB
2	Informe de redes e interacciones Audiencia Pública 2019	Publicado en la página WEB
3	Convocatoria audiencia 2019	Publicado en la página WEB
4	Presentación Rendición de cuentas 2019 –Diapositivas-	Publicado en la página WEB
5	Informe de Gestión 2019	Publicado en la página WEB
6	Inscripción de propuestas	Publicado en la página WEB
8	Anexo evaluación del foro	Publicado en la página WEB

LISTADO DE PARTICIPANTES	
NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD
Relación de grupos autoridades y organizaciones participantes en el foro virtual	Anexo 1
Relación de funcionarios, directivos del FPS	Anexo 2

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Dr. JHON MAURICIO MARIN BARBOSA	NOMBRE:	Dr. RUBÉN ALONSO MÉNDEZ PINEDA
CARGO:	Director General	CARGO:	Secretario General

Proyectó: Martha Liliana García Leiva – profesional O.P.S

Revisó: María Yaneth Farfán Casallas – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas-ORIGINAL FIRMADO

Luz Nidia Duque Contratista Asesor –Dirección General